

SST/fjtl/cphg/mijc/jsr

Se procede a la publicación de la **Resolución definitiva** de la Convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del Servicio de Igualdad (Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad) de la Diputación Provincial de Cádiz, para el 2026, dictada por la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, Almudena Martínez del Junco, el 31 de julio de 2026, del siguiente tenor literal:

"Vistos los siguientes antecedentes de hecho:

Primero. Con fecha 12 de febrero de 2026, mediante decreto de la Diputada Delegada de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, se aprueba la Convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del Servicio de Igualdad (Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad) de la Diputación Provincial de Cádiz, para el 2026, destinada a asociaciones y federaciones de mujeres, asociaciones LGTBI y otras entidades sin ánimo de lucro. Además, se ordena la publicación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Tablón digital de anuncios y edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo. Con fecha también de 12 de febrero de 2026, mediante decreto del Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa se aprueba la autorización del gasto, por importe de 520.000,00 euros, para la Convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del Servicio de Igualdad (Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad) de la Diputación Provincial de Cádiz, para el 2026, destinada a asociaciones y federaciones de mujeres, asociaciones LGTBI y otras entidades sin ánimo de lucro, con cargo a la aplicación presupuestaria 81/231L/48000, con RC número: 220260000673 y A definitiva número: 220260014427.

Tercero. La Convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del Servicio de Igualdad (Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad) de la Diputación Provincial de Cádiz, para el 2026, destinada a asociaciones y federaciones de mujeres, asociaciones LGTBI y otras entidades sin ánimo de lucro, se publicó en el B.O.P. núm. 37, de 25 de febrero de 2026.

Cuarto. El edicto relativo a las entidades admitidas provisionalmente, excluidas y las que debían subsanar en esta convocatoria se publicó el 27 de marzo de 2026 en el Tablón Electrónico de Anuncios y edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Quinto. La propuesta de resolución provisional de esta convocatoria se publicó el 8 de junio de 2026, en el Tablón Electrónico de Anuncios y edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Sexto. Y la propuesta de resolución definitiva se publicó el 26 de junio de 2026, concediendo un plazo de 10 días para que las entidades comunicaran su aceptación o renuncia de la subvención concedida y reformulasen el proyecto, si fuese necesario.

Código Seguro De Verificación	/wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Sánchez Toro	Firmado	03/08/2026 10:42:14
	Fernando Jesús Tena Luque	Firmado	03/08/2026 10:11:10
	Carmen Pilar Horta González	Firmado	03/08/2026 09:54:47
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==		



Conforme a los siguientes fundamentos de derecho:

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece, en su artículo 10, que la competencia para conceder subvenciones en las corporaciones locales corresponde a los órganos que tengan atribuidas tales funciones en la legislación de régimen local.

En la Diputación Provincial de Cádiz, conforme a su Ordenanza General de Subvenciones y a la convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva objeto de este informe, la competencia para la instrucción del procedimiento de concesión es de la Diputada Delegada de Igualdad y Diversidad, y a la Presidenta le corresponde aprobar la resolución definitiva de la concesión de las subvenciones.

Vengo en RESOLVER:

Primero. Aprobar la resolución definitiva de la concesión de las subvenciones de la "Convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del Servicio de Igualdad (Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad), de la Diputación Provincial de Cádiz, para el 2026, destinada a asociaciones y federaciones de mujeres, asociaciones LGTBI y otras entidades sin ánimo de lucro".

Las entidades a las que se les concede la subvención solicitada se relacionan en las siguientes tablas con las cuantías económicas correspondientes a la valoración obtenida.

Línea 1: proyectos presentados por asociaciones y federaciones de mujeres

Denominación de la entidad	N.I.F.	Puntos	Importe concedido
Mujeres Mastectomizadas Jerez AMMA Jerez	G11933025	58.5	2.000,00
Federación Sol Rural	G11748316	64.5	7.400,38
Elisa Espejo	G11893435	45.5	3.600,00
Zafiro	G11833688	45.5	3.600,00
Saber Vivir	G11718244	45.5	3.600,00
La Hija del Sol	G11728748	45.5	3.900,00
La Orquídea	G11673225	45.5	3.900,00
La Piedad	G11719895	45.5	3.900,00
APAFI Bornos	G11852654	65.0	5.000,00
Vínculo	G11894003	50.5	5.794,09
Mujer y Familia	G11700549	54.5	4.200,00
Mujeres Independientes MIA	G11701893	42.5	2.560,00
CERES Cádiz	G11746310	74.5	8.547,72
Tú eres el alma de tu destino	G72389497	71.0	8.146,15

Código Seguro De Verificación	/wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Sánchez Toro	Firmado	03/08/2026 10:42:14
	Fernando Jesús Tena Luque	Firmado	03/08/2026 10:11:10
	Carmen Pilar Horta González	Firmado	03/08/2026 09:54:47
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==		



La Marquesa	G11842093	67.5	4.650,00
Manos abiertas hacia el futuro	G11723202	67.5	7.744,58
Venus de Setenil	G72369606	60.0	3.847,00
Azahar de Los Albarizones	G11715562	45.5	4.700,00
Federación La Voz de las Mujeres	G11918224	70.5	8.088,78
Futuro Rural	G11738937	56.5	6.482,50
Maíz dulce	G11680667	45.5	4.700,00
Manos Artesanas	G11710803	48.5	5.000,00
Zaharilla	G11459641	82.0	9.408,23
Albor	G11693454	45.5	3.600,00
Imagina Educación Alternativa	G11491164	75.5	8.662,46
La Esperanza de San José Obrero	G11681236	65.0	5.623,65
Mujeres Pradenses	G11973690	61.0	4.643,00
Integración de Mujeres Sordas del Sur IMSOSUR	G72296411	80.5	9.236,13
El Avío	G72240310	70.5	8.088,78
Mujeres Feministas de Rota	G72355852	81.0	9.293,50
Mujeres Progresistas Victoria Kent	G11278066	81.0	9.293,50
AJEMUSOR	G11873247	64.0	7.343,01
Mujeres Empresarias y Profesionales de Cádiz AMEP	G11397304	84.0	9.637,70
Div-Mujer	G11946225	85.0	9.752,43
Federación El Despertar	G11366564	75.0	8.605,09
Date un respiro	G11686102	65.5	7.515,11
Asbira	G11968286	70.5	8.088,78
Mujeres del 91 de la Estación	G11265758	54.0	6.195,66
Asociación ecofeminista Alas Violetas	G04945796	60.0	4.890,00
Amunja	G11677259	61.0	6.998,81
Mujeres Progresistas Las Rosas	G11667276	46.0	5.277,79
Nuevos Aires San Ginés de La Jara	G11835949	41.0	3.000,00
Olivar de Rivero	G11757978	44.0	3.000,00
Federación de Asociaciones de Mujeres de la Sierra de Cádiz FEMSICA	G11749330	85.0	9.752,43
Las desamparadas	G72327216	47.0	5.392,52
El Molino de fuego	G11282092	63.5	7.285,64
Asociación para la igualdad de oportunidades en el medio rural Ágora	G72373327	66.5	7.629,84

Código Seguro De Verificación	/wIfXAHvzb8IuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Sánchez Toro	Firmado	03/08/2026 10:42:14
	Fernando Jesús Tena Luque	Firmado	03/08/2026 10:11:10
	Carmen Pilar Horta González	Firmado	03/08/2026 09:54:47
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//wIfXAHvzb8IuNQsp9fb5A==		



Asigal	G21632336	58.5	5.073,30
Sembradoras de Salud	G11919321	81.5	9.350,86
Igual-mente	G72184112	96.0	11.014,51
REDMUDIS Cádiz	G44772630	73.5	8.432,99
Chiripi de San Pablo de Buceite	G11267705	58.0	6.654,60
AMAS	G11379724	64.0	4.472,00
Asociación para la defensa del patrimonio Tamaide esencia canaria	G76755230	48.0	6.080,93
La Jincaleta	G11274248	56.5	6.482,50
Mujer del campo La Jara	G11266145	40.0	3.435,00
Cádiz Abolicionista	G16930430	81.0	9.293,50
Cenobia	G11731940	41.0	3.000,00
Mujeres Vecinales de El Puerto La Alianza	G72037716	72.0	2.700,00

Línea 2: proyectos presentados por asociaciones LGTBI

Denominación de la entidad	N.I.F.	Puntos	Importe concedido
Agchois LGTB Cádiz	G72388606	53.0	3.811,24
Asociación de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales JereLesGay	G11744166	92.0	6.615,73
Asociación LGTB Plus Personas	G72355563	56.0	4.026,97
Amare LGTBI Puerto Real	G72353865	67.0	4.817,98
La Janda LGTB	G72303258	51.0	3.667,42
Arcoiris LGTBI Campo de Gibraltar	G56481344	69.0	4.961,80
Delta LGBTIQ de la Sierra de Cádiz	G11934833	82.5	5.932,58
Asociación Iwales	G11329778	57.0	4.098,88

Línea 3: proyectos presentados por otras entidades sin ánimo de lucro

Denominación de la entidad	N.I.F.	Puntos	Importe concedido
Asociación Sanluqueña de Fibromialgia ASAFI	J72023013	40.0	915,19
Navegantes de esperanza	G72379407	54.0	1.235,51
Ajeduca Ajedrez y educación	G72383300	50.0	1.143,99
Coordinadora de lucha contra las drogodependencias Barrio Vivo	G11247343	54.0	1.235,51

Código Seguro De Verificación	/wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Sánchez Toro	Firmado	03/08/2026 10:42:14
	Fernando Jesús Tena Luque	Firmado	03/08/2026 10:11:10
	Carmen Pilar Horta González	Firmado	03/08/2026 09:54:47
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==		



Carriles Iniciativas Socioculturales	G11731569	45.0	1.029,59
Fundación Mornese	G41904608	82.5	1.887,58
Asociación de la Prensa de Cádiz APC	G11013232	82.5	1.887,58
Plataforma voluntariado social de la provincia de Cádiz	G11931805	60.0	1.372,79
Voluntarios por otro mundo	G90078882	59.0	1.349,91
Abaniko	G72134034	51.0	1.166,87
Asociación de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial APRADIS	G11864964	40.5	926,62
Asociación Jacobea de Jerez de la Frontera Sharish	G11948767	45.0	1.029,59
Asociación de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial Discubriq	G72095508	40.5	926,62
Centro de atención psicológica Bello Amanecer	G11520079	52.0	1.189,75
Asociación Profesional del Trabajo Autónomo UATAE Cádiz	G42811638	65.0	1.487,19
Unión de Agricultores y Ganaderos de Cádiz de Andalucía UAGA Cádiz	G11039500	68.0	1.555,82
Asociación nacional de hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro Cádiz	G28309862	63.5	1.452,87
Asociación de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial Difuarcos	G11915121	40.5	926,62
Apropadis 2.0	G72240625	49.0	1.121,11
Centro Español de Solidaridad de Jerez CESJE Jerez	G11631686	56.5	1.292,71
Arrabal Aid	G29572948	62.0	1.418,55
Asociación Familiares de enfermos de alzheimer y otras demencias Arcos de la Frontera	G11920709	54.5	1.246,95
Asociación Familiares alzhéimer Barreño AFA Los Barrios	G72052608	65.5	1.498,63
Familiares y enfermos de párkinson de Rota	G72381379	40.5	926,62
Asociación de Fibromialgia de Tarifa AFITA	G72015472	49.0	1.121,11
Cruz Roja Española	Q2866001G	68.0	1.555,82
Enfermos y familiares de párkinson de Cádiz	G11601739	60.0	1.372,79
Asociación Cooperación Alternativa y Acción Solidaria	G11439064	60.0	1.372,79
Asociación de personas con discapacidad de Rota APDIR	G11203130	78.5	1.796,06

Código Seguro De Verificación	/wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Sánchez Toro	Firmado	03/08/2026 10:42:14
	Fernando Jesús Tena Luque	Firmado	03/08/2026 10:11:10
	Carmen Pilar Horta González	Firmado	03/08/2026 09:54:47
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==		



Mujeres en zona de conflicto	G14422075	60.5	1.384,23
Adolescencia e infancia en riesgo de exclusión social AIRES	G72253065	45.0	1.029,59
Asociación Enfermos y familiares de parkinson del Campo de Gibraltar Santa Adela	G11553518	40.0	915,19
Liga Gaditana de la Educación y Cultura Popular	G11229812	40.5	926,62
Familiares de enfermos de alzheimer El Arenal de Rota	G11803608	40.0	915,19
Asociación gaditana de espina bífida e hidrocefalia AGEBH	G11392396	44.0	1.006,71
Asociación Lulacris contra el maltrato y/o abuso sexual infantil	G67891408	40.0	915,19
Asociación de personas con discapacidad La Montera	G72035272	46.5	1.063,91
Asociación de fibromialgia jerezana AFIJE	G11833639	78.5	1.796,06
La Espiral	G91376046	60.5	1.384,23
FEGADI COCEMFE	G11073509	57.5	1.315,59
AFAMEDIS	G11887932	44.5	1.018,15
Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas INICE	G37023512	52.0	1.189,75
Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica de Paterna de Rivera AFIPAR	G22739098	41.0	938,07
Asociación Enfermos de fibromialgia de Rota AROFI	G72013907	56.0	1.281,27
Asociación de Personas con discapacidad Tiles	G11933736	58.0	1.327,03
Asociación para el desarrollo social transfronterizo CREHAS	G72332505	53.0	1.212,63
Asociación Dislexia Cádiz	G11931987	53.0	1.212,63
Asociación Boqueworld	G72346851	60.0	1.372,79
Asociación 4Sisters	G70734926	58.0	1.327,03
Asociación Personas con discapacidad ALGADIS	G02829448	74.0	1.693,10
Asociación para la mediación social EQUA	G11413820	55.0	1.258,39
Asociación Familiares de enfermos de alzheimer de Tarifa	G11575289	40.5	926,62
Coordinadora Despierta	G11254018	60.5	1.384,23
Asociación Familiares y amigos de pacientes de daño cerebral ADACCA Cádiz	G11480993	49.5	1.132,55
Regazo grupo de apoyo a la lactancia materna	G11488939	70.5	1.613,02

Código Seguro De Verificación	/wIfXAHvzb8IuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Sánchez Toro	Firmado	03/08/2026 10:42:14
	Fernando Jesús Tena Luque	Firmado	03/08/2026 10:11:10
	Carmen Pilar Horta González	Firmado	03/08/2026 09:54:47
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//wIfXAHvzb8IuNQsp9fb5A==		



AFANAS Sanlúcar, Chipiona, Rota y Trebujena	G11020146	40.5	926,62
Asociación cultural La Corahe	G22842504	40.0	915,19
Iniciativa Solidaria Jerezana ISOJE	G11911260	43.0	983,83
Asoc. Familiares de enfermos de alzheimer y senil de La Línea de la Concepción AFALL	G11461183	40.0	915,19
Fundación Márgenes y Vínculos	G11408606	50.0	1.143,99
Asociación de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial Espérída	G11706355	40.5	926,62
Asociación Fibromialgia portuense AFIPO	G72025869	40.0	915,19
Arcos Ayuda	G16864597	57.5	1.315,59
Asociación cultural y de cooperación Mandara	G11944683	40.0	915,19
Asociación Pro-personas con necesidades socioeducativas especiales ASANSULL	G11017415	68.0	1.555,82
Iniciativa Educativa	G11938255	75.0	1.715,98
Asociación Peniel de rehabilitación y formación social Aperfosa	G14105175	65.0	1.487,19
Fundación síndrome de Down ASPANIDO	G11732187	52.0	1.189,75
Oblatas del Santísimo Redentor	R1100321G	87.0	1.990,54
Asoc. de personas con discapacidad Per-Afán	G11854940	58.0	1.327,03
Asoc. Esclerosis múltiple de Cádiz Joaquín Argente	G72295728	56.5	1.292,71
Fundación Cruz Blanca	G91397570	58.5	1.338,47
Parkinson y alzheimer de Trebujena	G72175375	40.5	926,62
Colectivo prevención e incorporación Andalucía CEPA	G04104113	53.0	1.212,63
Asociación Personas sordas Guadalquivir APESORGU	G72119886	43.5	995,27
Asociación Familiares enfermos mentales AFEMEN	G11253648	48.5	1.109,67
Asociación Vecinos Barrio Alto y Centro Histórico Portuense	G11426368	64.5	1.475,75
Colectivo El Hervidero	G72348055	57.5	1.315,59
Asociación Vejeriega de ayuda al discapacitado AVADIS	G11299450	43.5	995,27
Asociación Acompañamiento Educativo Familiar AEFAM	G72337777	50.5	1.155,43
Horizontes de esperanza	G22680607	40.0	915,19
Convivencia intercultural Amazonas	G72047624	41.0	938,07

Código Seguro De Verificación	/wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Sánchez Toro	Firmado	03/08/2026 10:42:14
	Fernando Jesús Tena Luque	Firmado	03/08/2026 10:11:10
	Carmen Pilar Horta González	Firmado	03/08/2026 09:54:47
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==		



Down Jerez	G11664562	40.0	915,19
Asociación Personas con discapacidad física, psíquica y sensorial. ADISVI	G11879483	40.5	926,62

El plazo de ejecución de los proyectos subvencionados es: del 1 de enero al 30 de noviembre de 2026.

Al tratarse de subvenciones de acción social, se abonarán mediante pago anticipado.

Las entidades beneficiarias deben cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones y las expresamente fijadas en la base cuarta.2 de la convocatoria.

El plazo para la justificación de las subvenciones concedidas termina el 23 de diciembre de 2026, estando las entidades obligadas a presentar el modelo de cuenta justificativa que figura en la convocatoria como Anexo 4.

Segundo. Desestimar las solicitudes de las entidades que a continuación se relacionan por los motivos indicados.

Línea 1: proyectos presentados por asociaciones y federaciones de mujeres

Denominación de la entidad	N.I.F.	Motivo de la exclusión
Asociación Sociocultural Haztuacción	G90166927	Domicilio social de la entidad: fuera de la provincia de Cádiz (punto 4 de la convocatoria). No queda acreditado legalmente que contase con sede en la provincia antes de la fecha del plazo para presentar solicitudes en esta convocatoria.
Asociación de mujeres Páginas violetas	G90001124	Ha renunciado a la subvención concedida en la propuesta de resolución provisional.

Línea 2: proyectos presentados por asociaciones LGTBI

Denominación de la entidad	N.I.F.	Motivo de la exclusión
Diversidad asidonense	G26901439	No ha realizado el trámite de aceptación de la subvención en el plazo establecido (punto 9.4 de la convocatoria).

Línea 3: proyectos presentados por otras entidades sin ánimo de lucro

Denominación de la entidad	N.I.F.	Motivo de la exclusión
Asociación Kyu Shin Kan	G11888443	Estatutos: no incluyen expresamente fines que persigan la igualdad entre

Código Seguro De Verificación	/wIfXAHvzb8IuNQsp9fb5A==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Sánchez Toro			Firmado	03/08/2026 10:42:14
	Fernando Jesús Tena Luque			Firmado	03/08/2026 10:11:10
	Carmen Pilar Horta González			Firmado	03/08/2026 09:54:47
Observaciones				Página	8/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//wIfXAHvzb8IuNQsp9fb5A==				





		mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género o la defensa de los derechos de las personas LGTBI (punto 4 de la convocatoria).
Casa Veda	G01910512	Estatutos: no incluyen expresamente fines que persigan la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género o la defensa de los derechos de las personas LGTBI (punto 4 de la convocatoria). Los presentados no tienen validez administrativa: no están sellados por la autoridad competente. Domicilio social de la entidad: fuera de la provincia de Cádiz (punto 4 de la convocatoria). Declaración responsable: no está firmada con el certificado digital de la entidad y no se acredita la representación legal de la persona física que ha presentado la solicitud.
Asociación Española de consumidores ASESCON	G10764231	Estatutos: no incluyen expresamente fines que persigan la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género o la defensa de los derechos de las personas LGTBI (punto 4 de la convocatoria). Domicilio social de la entidad: fuera de la provincia de Cádiz (punto 4 de la convocatoria). Declaración responsable: no está firmada con el certificado digital de la entidad y no se acredita la representación legal de la persona física que ha presentado la solicitud.
AMPA Náutico del IES Cornelio Balbo	G72066327	Estatutos: no incluyen expresamente fines que persigan la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género o la defensa de los derechos de las personas LGTBI (punto 4 de la convocatoria). Declaración responsable: no está firmada con el certificado digital de la entidad y no se acredita la representación legal de la persona física que ha presentado la solicitud.
Asociación de pacientes y familiares de cáncer de mama Bandera Rosa	G72304363	Proyecto: valoración obtenida inferior a 40 puntos (punto 8 de la convocatoria). Ha sido valorado con 25 puntos.

Código Seguro De Verificación	/wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Sánchez Toro	Firmado	03/08/2026 10:42:14
	Fernando Jesús Tena Luque	Firmado	03/08/2026 10:11:10
	Carmen Pilar Horta González	Firmado	03/08/2026 09:54:47
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==		



Asociación Gaditana de ataxias AGATA	G72023492	Proyecto: valoración obtenida inferior a 40 puntos (punto 8 de la convocatoria). Ha sido valorado con 29.5 puntos.
APADENI	G11321155	Proyecto: valoración obtenida inferior a 40 puntos (punto 8 de la convocatoria). Ha sido valorado con 22.5 puntos.
Asociación de fibromialgia del Campo de Gibraltar AFICAGI	G11519568	Proyecto: valoración obtenida inferior a 40 puntos (punto 8 de la convocatoria). Ha sido valorado con 34 puntos.
Asociación Gaditana Encuentros de Familia AGEF	G11795291	Proyecto: valoración obtenida inferior a 40 puntos (punto 8 de la convocatoria). Ha sido valorado con 26 puntos.
Asociación Gaditana de esclerosis múltiple AGDEM	G11383676	Proyecto: valoración obtenida inferior a 40 puntos (punto 8 de la convocatoria). Ha sido valorado con 34.5 puntos.
Asociación El Carmen inclusión	G11017449	Proyecto: valoración obtenida inferior a 40 puntos (punto 8 de la convocatoria). Ha sido valorado con 31 puntos.
Greendale para todos	G06998835	Proyecto: valoración obtenida inferior a 40 puntos (punto 8 de la convocatoria). Ha sido valorado con 32.5 puntos.
Marea Violeta Villamartín	G75530980	Proyecto: valoración obtenida inferior a 40 puntos (punto 8 de la convocatoria). Ha sido valorado con 32 puntos.
Asociación contra el cáncer Barbate- Zahara de los Atunes	G19995620	Proyecto: valoración obtenida inferior a 40 puntos (punto 8 de la convocatoria). Ha sido valorado con 30 puntos.
Casa Mater	G44548865	Ha renunciado a la subvención concedida en la propuesta de resolución provisional.

Tercero. Proceder a la publicación de la resolución definitiva en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.”

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Y recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9.c y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro De Verificación	/wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Sánchez Toro			Firmado	03/08/2026 10:42:14
	Fernando Jesús Tena Luque			Firmado	03/08/2026 10:11:10
	Carmen Pilar Horta González			Firmado	03/08/2026 09:54:47
Observaciones				Página	10/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==				





Jefa del Servicio de Igualdad
Carmen Pilar Horta González

Adjunto a la Dirección del Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad
Fernando Jesús Tena Luque

Diputada Delegada de Igualdad y Diversidad
Susana Sánchez Toro

Código Seguro De Verificación	/wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Sánchez Toro	Firmado	03/08/2026 10:42:14	
	Fernando Jesús Tena Luque	Firmado	03/08/2026 10:11:10	
	Carmen Pilar Horta González	Firmado	03/08/2026 09:54:47	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//wIfXAHvvb8IuNQsp9fb5A==			